

To: ofciudad@congreso.cl  
From: PIDEE <pidee@reuna.cl>  
Subject: SOLICITA ENVIO LEYES  
Cc:  
Bcc:  
X-Attachments:

Estimados amigos,

Les agradeceríamos nos enviaran la Ley de Delitos Sexuales y la Ley de Adopción, pues necesitamos tenerlas en nuestro Centro de Documentación sobre Infancia en Chile y América Latina (CEDIAL).

Agradeciendo su atención los saluda,

María Eugenia Rojas  
Secretaria Ejecutiva  
Fundación PIDEE-CEDIAL

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD  
DIVISION DE SALUD AMBIENTAL - Estado 360 OP 802. -  
DEPTO. SALUD OCUPACIONAL  
(48)

6641250

SANTIAGO, 04 AGO 1999

Señor (a)  
FUNDACION DE PROTECCION A LA INFANCIA  
DAÑADA POR LOS ESTADOS DE EMERGENCIA (PIDEE)  
Holanda 3607  
Santiago.

Estimado (a)

A comienzos del presente año, con el objeto de relevar su preocupación sobre la Prevención y el Fomento de la Salud del Mundo del Trabajo, el Ministerio de Salud acordó crear en su División de Salud Ambiental, el Departamento de Salud Ocupacional, que coordinará todos los esfuerzos del sector público de salud en este sentido. Le enviamos el documento inicial con los lineamientos estratégicos principales de este Departamento.

Uno de los temas que se ha considerado de la mayor relevancia es el del Trabajo Infantil, que lamentablemente no tenía ningún desarrollo sustantivo en nuestro nivel central. Es por ello que recurrimos a Ud. para solicitarle copia de las investigaciones que Ud. conozca sobre el problema en Chile. Deseamos además mantener el más estrecho contacto con su institución, para lo cual ha sido designado el Médico Antonio Cavalla Rojas, quien queda a la espera de nuestro llamado o carta.

Saluda a Ud. muy cordialmente y le agradece desde ya su valiosa colaboración.



DRA. ELISA LEON CARRASCO  
JEFA DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL  
JEFA

Incl.: Lineamientos Estratégicos del  
Depto. Salud Ocupacional